

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2019/4767 *Aprobación inicial de Expedientes de Modificación Presupuestaria, nº 2/2019, 3/2019 y 4/2019 del Presupuesto Municipal de 2019.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrido, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 2/2019, 3/2019 y 4/2019 del Presupuesto General del año 2019.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrido, a 23 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.